



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Servicios

Socioculturales a la

Comunidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL “INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN”

Ciclo Formativo de Grado Superior
De Mediación Comunicativa.

2º Curso

Código: 1117

Profesor@: Miguel García Manzanares
Ana Isabel Orellana Salado

Curso 2019/120



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º
Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.
Curso 2019/20

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1. Características Generales. Marco Legislativo

1.2. Características del alumnado

1.3. Características del centro

2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

4. OBJETIVOS GENERALES

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos básicos

6.2. Programación por unidades didácticas.

7. TEMPORALIZACIÓN

8. METODOLOGÍA

8.1. Principios Metodológicos

8.2. Estrategias metodológicas

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

9.1. Actividades de Iniciación-Motivación

9.2. Actividades de Desarrollo

9.3. Actividades de Evaluación

9.4. Actividades de Ampliación

9.5. Actividades de Refuerzo

9.6. Actividades Complementarias

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º
Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.
Curso 2019/20

13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

13.1. Criterios de Evaluación

13.2. Criterios de Calificación Comunes al Departamento

13.3. Procedimientos-Instrumentos de Evaluación

13.4. Ponderación para la Calificación de los Criterios de Evaluación

13.5. Obtención de la Calificación cada Evaluación

13.6. Obtención de la Calificación Final del Módulo

14. RECUPERACIÓN

14.1. Prueba de recuperación

14.2. Prueba Final

15. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

16. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

16.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

16.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

17. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

18. ANEXO DUAL



1. INTRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El módulo formativo "INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN" al cual se refiere la presente programación, se incluye en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado Mediación Comunicativa, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad.

1.1 Características Generales. Marco Legislativo

Dicho módulo tiene una duración de 84 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 4 horas semanales.

Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1.2. Características del alumnado

Las alumnas que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia. En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguna de ellas accedió al ciclo por prueba de acceso, otras tienen convalidados varios módulos al tener la formación del C.F.G.S. de Intérpretes de Lengua de Signos o similar, otras poseen estudios Universitarios y, lo más relevante a destacar es el elevado número de alumnas, casi el 40%, que poseen otros ciclos formativos de grado medio y/o observándose grandes diferencias de conocimientos previos en la evaluación inicial en cuanto a discapacidad, sordera, ceguera y sistemas alternativos de comunicación entre el grupo de mañana y el de tarde, por lo que se prevé evoluciones diferentes en cuanto a la asimilación de los contenidos y desarrollo de las actividades y que será tenido en cuenta a la hora de iniciar los contenidos propios de la materia.

En el grupo de tarde, la procedencia de las alumnas es similar a los de la mañana. La mayoría de Bachillerato. En general el grupo ha cohesionado de manera muy rápida y tienen un gran interés en las materias y actividades relacionadas con el módulo que se imparten.

1.3. Características del centro

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo.

Al mismo acuden alumnos y alumnas, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores, ya que es el único de la zona que imparte las enseñanzas correspondientes a dicho Ciclo.



2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La Competencia General describe las funciones profesionales más significativas del nivel profesional.

La competencia general de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.
- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención para su organización e implementación.



- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza la intervención, determinando los principios comunicativos que la sustentan	a) Se han analizado los ámbitos de la intervención en mediación comunicativa. b) Se han descrito las funciones del técnico superior en el contexto de la mediación comunicativa. c) Se ha definido el concepto de comunicación y lenguaje. d) Se ha definido el concepto de habla. e) Se ha definido el concepto de interacción recíproca. f) Se han analizado las diferentes formas de



	<p>interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.</p> <p>g) Se han analizado las diferentes dificultades de interacción social.</p> <p>h) Se han identificado los principales trastornos que afectan a la comunicación en lenguaje, voz y habla.</p>
<p>2. Caracteriza el contexto de intervención, analizando los recursos disponibles en relación a los colectivos y el marco legal que les afecta.</p>	<p>a) Se ha identificado el marco legislativo de la intervención.</p> <p>b) Se han identificado las instituciones que gestionan o prestan servicios a personas con dificultades de comunicación.</p> <p>c) Se ha descrito la heterogeneidad de la población con discapacidad dificultades en comunicación y de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que de ella se derivan.</p> <p>d) Se han identificado las principales características de las personas con dificultades en el desarrollo del lenguaje.</p> <p>e) Se ha detectado la incidencia en la población con discapacidad.</p> <p>f) Se ha seleccionado el sistema o recurso de apoyo a la comunicación en función de las características de la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha analizado la influencia del entorno como facilitador o inhibidor de la comunicación.</p> <p>h) Se han descrito los principios éticos y deontológicos del técnico superior en Mediación Comunicativa.</p>
<p>3. Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación e interacción social, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención</p>	<p>a) Se han descrito las características cognitivas, comunicativas y lingüísticas de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) y trastorno específico del lenguaje (TEL).</p> <p>b) Se ha planificado la intervención para la adquisición de las funciones comunicativas básicas.</p> <p>c) Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y la relación social.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales.</p> <p>e) Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la intervención temprana con personas con TEA y TEL.</p>



	<p>f) Se han descrito las características y funciones de los principales sistemas de comunicación utilizados con personas con TEA y TEL.</p> <p>g) Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias de la persona usuaria con TEL.</p> <p>h) Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con TEA y TE</p>
<p>4. Desarrolla programas de mediación para personas con trastornos de lenguaje y del habla, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención</p>	<p>a) Se han descrito las características de las personas con trastornos de lenguaje y del habla.</p> <p>b) Se ha planificado la intervención para la adquisición y la comprensión de las funciones comunicativas básicas.</p> <p>c) Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y el habla.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales, manuales y técnicos.</p> <p>e) Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la intervención temprana con personas con trastornos del lenguaje y del habla</p> <p>.f) Se han descrito las características y funciones de los principales sistemas utilizados con personas con trastornos del lenguaje y del habla.</p> <p>g) Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>h) Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con trastornos del lenguaje y del habla.</p>
<p>5. Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, retroalimentando la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.</p>	<p>a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación del cumplimiento de los objetivos de la intervención con personas con dificultades de comunicación.</p> <p>b) Se han identificado los sistemas de evaluación del correcto funcionamiento de las ayudas utilizadas por personas con deficiencia auditiva.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de transmitir necesidades de adaptación de los recursos al equipo interdisciplinar.</p> <p>d) Se han elaborado instrumentos propios de registro de competencias comunicativas en función de las características y el momento de la intervención con la persona usuaria.</p>



	<p>e) Se han identificado cambios en las necesidades de las personas usuarias que pudieran propiciar una nueva situación comunicativa.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de realizar registros periódicos como medio de evaluación de la competencia comunicativa.</p> <p>g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y de memorias.</p> <p>h) Se ha analizado la importancia de transmitir la información al equipo multidisciplinar.</p>
--	--

6. CONTENIDOS

6.1. Contenidos básicos

1. Caracterización de la intervención:

1.1. Análisis de los ámbitos de intervención.

- La familia
- El centro educativo.
- Los servicios y/o centros sociales y asociaciones.
- Los servicios de inserción laboral o en el centro de trabajo.

1.2. Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa.

- En el equipo multidisciplinar.
- En el contexto de la mediación.

1.3. Concepto de comunicación, lenguaje, habla e interacción recíproca.

1.4. Elementos de la comunicación.

1.5. Proceso de comunicación. Formas de interacción y condiciones favorables para el establecimiento de la comunicación.

1.6. Mecanismos de la adquisición del lenguaje. Componentes del lenguaje. Fonológico o fónico, fonético, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático.

1.7. Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

1.8. Alteraciones de la función simbólica y de la capacidad social relacionadas con el lenguaje.

1.9. Principales trastornos del lenguaje, voz y habla.

- Clasificaciones internacionales.
- Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo y Trastorno mixto Expresivo-Receptivo.
- Trastornos asociados al desarrollo del lenguaje. Trastornos del Espectro Autista (TEA). • Trastornos del lenguaje adquirido. Afasias.
- Dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito. Lectura, escritura y cálculo.
- Trastornos del habla. Dislalias, disartrias, dispraxias/apraxias, disglosias y tartamudez/disfemia, entre otros posibles.
- Alteraciones de la voz. Disfonías.

2. Caracterización del contexto de intervención:

2.1. Marco legislativo.

2.2. Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención. Salud, Educación, Servicios Sociales, Empleo, entre otras posibles.

2.3. Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de la población con dificultades de comunicación. Definición, etiología, evolución, carácter único o múltiple de la discapacidad y factores ambientales, entre otros posibles.

2.4. Personas con dificultades de comunicación y de interacción social: trastornos del espectro autista (TEA).

- Trastorno autista.
- Trastorno o Síndrome de Rett.
- Trastorno o Síndrome de Asperger.
- Trastorno desintegrativo infantil.
- Trastornos generalizados del desarrollo no especificado. Personas con trastornos de desarrollo del lenguaje.

2.5. Personas con dificultades de acceso al lenguaje oral.

2.6. Personas con dificultades adquiridas de lenguaje.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º
Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.
Curso 2019/20

2.7. Incidencia en la población con discapacidad. Estadísticas.

2.8. Papel del entorno en la comunicación.

2.9. Deontología del Técnico Superior en Mediación comunicativa.

3. Desarrollo de programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación e interacción social:

3.1. Características cognitivas, comunicativas y lingüísticas de las personas con TEA y TEL. Análisis de las relaciones sociales.

3.2. Funciones comunicativas básicas.

3.3. Estrategias generales de intervención en comunicación y lenguaje en los TEA y TEL.

3.4. Anticipación y estructuración mediante apoyos visuales.

- Características básicas y criterios de uso de los apoyos visuales.
- Diarios o agendas visuales, calendarios, horarios, entre otros posibles.

3.5. Modalidades comunicativas en intervención temprana. Conductas instrumentales, uso comunicativo de la mirada, gestos de señalar y naturales, entre otros posibles.

3.6. Principales sistemas de comunicación utilizados por las personas con problemas de comunicación e interacción social. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Programa de Comunicación Total de Schaeffer. Programa PECS. Programa de Intervención combinada TEACCH, Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC), Bliss entre otros posibles.

3.7. Criterios de selección de uno u otro sistema, en función de las características de las personas con TEL.

3.8. Actitudes correctas en la intervención con personas con TEA y con TEL.

4. Desarrollo de programas de mediación comunicativa para personas con trastornos de lenguaje y del habla:

4.1. Características de las personas con trastornos del lenguaje y del habla.

4.2. Análisis de las señales comunicativas mínimas.

4.3. Estrategias específicas de intervención en función de los niveles de lenguaje y habla.

- Accesibilidad comunicativa.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º
Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.
Curso 2019/20

- Adaptaciones acústicas.
- Autonomía.
- Medios de apoyo a la comunicación oral. Lectura labial, agendas visuales, subtítulo, entre otros posibles.

4.4. Modalidades comunicativas en intervención temprana. Uso comunicativo del llanto, sonrisa, mirada y gestos; gestos naturales y aprendidos, juego simbólico, entre otros posibles.

4.5. Criterios de selección del sistema de apoyo para las personas con trastornos de la comunicación y del habla.

4.6. Actitudes correctas en la intervención con personas con trastornos de lenguaje y del habla.

5. Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención:

5.1. Elaboración de hojas de registro. Registro de funciones comunicativas, de vocabulario expresivo y de vocabulario comprensivo, entre otras posibles

5.2. Registro de contextos comunicativos. Familiar, escolar, ocio y tiempo libre, entre otras posibles.

5.3. Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas personales. Implante coclear, prótesis auditivas, entre otros posibles.

5.4. Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas colectivas. Frecuencia modulada, bucle magnético, señales visuales, entre otros posibles.

5.5. Identificación de necesidades de adaptación de los recursos.

5.6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de memorias e informes.

5.7. Importancia de la transmisión de la información al equipo multidisciplinar en la intervención con personas con dificultades de comunicación.



6.2. Programación de las Unidades Didácticas.

Los **Contenidos** que se desarrollarán durante el curso se dividen en los siguientes **Núcleos Temáticos**, con sus correspondientes unidades didácticas:

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

UT 1.

"Caracterización de la intervención en personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje"

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza la intervención, determinando los principios comunicativos que la sustentan	<ul style="list-style-type: none">a) Se han analizado los ámbitos de la intervención en mediación comunicativa.b) Se han descrito las funciones del técnico superior en el contexto de la mediación comunicativa.c) Se ha definido el concepto de comunicación y lenguaje.d) Se ha definido el concepto de habla.e) Se ha definido el concepto de interacción recíproca.f) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.g) Se han analizado las diferentes dificultades de interacción social.h) Se han identificado los principales trastornos que afectan a la comunicación en lenguaje, voz y habla.



Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Caracterización de la intervención:</p> <p>1.1. Análisis de los ámbitos de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia • El centro educativo. • Los servicios y/o centros sociales y asociaciones. • Los servicios de inserción laboral o en el centro de trabajo. <p>1.2. Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el equipo multidisciplinar. • En el contexto de la mediación. <p>1.3. Concepto de comunicación, lenguaje, habla e interacción recíproca.</p> <p>1.4. Elementos de la comunicación.</p> <p>1.5. Proceso de comunicación. Formas de interacción y condiciones favorables para el establecimiento de la comunicación.</p> <p>1.6. Mecanismos de la adquisición del lenguaje. Componentes del lenguaje. Fonológico o fónico, fonético, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático.</p> <p>1.7. Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje.</p> <p>1.8. Alteraciones de la función simbólica y de la capacidad social relacionadas con el lenguaje.</p> <p>1.9. Principales trastornos del lenguaje,</p>	<p>.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los ámbitos de intervención: familia, ámbito educativo, servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, servicios de inserción laboral. 2. Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa. 3. El proceso de comunicación. 4. Elementos de la comunicación. 5. Mecanismos de la adquisición del lenguaje. 6. Teorías explicativas de la adquisición del lenguaje 7. Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje 8. Principales trastornos del lenguaje, voz y habla: <ol style="list-style-type: none"> a. Trastornos del Lenguaje b. Trastornos del habla. c. Alteraciones de la voz. d. Dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito. Lectura, escritura y cálculo. 9. Alteraciones de la función simbólica relacionadas con el lenguaje. <ol style="list-style-type: none"> a. Trastornos asociados al desarrollo del lenguaje. Trastornos del Espectro Autista (TEA). 10. Condiciones favorables para que la comunicación se establezca.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

voz y habla.

- Clasificaciones internacionales.
- Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). Trastorno Especifico del Lenguaje Expresivo y Trastorno mixto Expresivo-Receptivo.
- Trastornos asociados al desarrollo del lenguaje. Trastornos del Espectro Autista (TEA). • Trastornos del lenguaje adquirido. Afasias.
- Dificultades en el aprendizaje del lenguaje escrito. Lectura, escritura y cálculo.
- Trastornos del habla. Dislalias, disartrias, dispraxias/apraxias, disglosias y tartamudez/disfemia, entre otros posibles.
- Alteraciones de la voz. Disfonías.



UT 2

“Fundamentos de la intervención con personas con dificultades de comunicación: marco legislativo y contextualización”

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Caracteriza el contexto de intervención, analizando los recursos disponibles en relación a los colectivos y el marco legal que les afecta.</p>	<p>a) Se ha identificado el marco legislativo de la intervención.</p> <p>b) Se han identificado las instituciones que gestionan o prestan servicios a personas con dificultades de comunicación.</p> <p>c) Se ha descrito la heterogeneidad de la población con discapacidad dificultades en comunicación y de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que de ella se derivan.</p> <p>d) Se han identificado las principales características de las personas con dificultades en el desarrollo del lenguaje.</p> <p>e) Se ha detectado la incidencia en la población con discapacidad.</p> <p>f) Se ha seleccionado el sistema o recurso de apoyo a la comunicación en función de las características de la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha analizado la influencia del entorno como facilitador o inhibidor de la comunicación.</p> <p>h) Se han descrito los principios éticos y deontológicos del técnico superior en Mediación Comunicativa</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2.1. Marco legislativo.</p> <p>2.2. Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención. Salud, Educación, Servicios</p>	<p>1. Marco legislativo.</p> <p>2. Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención: área sanitaria, área educativa, área de servicios sociales,</p>



<p>Sociales, Empleo, entre otras posibles.</p> <p>2.3. Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de la población con dificultades de comunicación. Definición, etiología, evolución, carácter único o múltiple de la discapacidad y factores ambientales, entre otros posibles.</p> <p>2.4. Personas con dificultades de comunicación y de interacción social: trastornos del espectro autista (TEA).</p> <ul style="list-style-type: none">• Trastorno autista.• Trastorno o Síndrome de Rett.• Trastorno o Síndrome de Asperger.• Trastorno desintegrativo infantil.• Trastornos generalizados del desarrollo no especificado. Personas con trastornos de desarrollo del lenguaje. <p>2.5. Personas con dificultades de acceso al lenguaje oral.</p> <p>2.6. Personas con dificultades adquiridas de lenguaje.</p> <p>2.7. Incidencia en la población con discapacidad. Estadísticas.</p> <p>2.8. Papel del entorno en la comunicación.</p> <p>2.9. Deontología del Técnico Superior en Mediación comunicativa.</p>	<p>área de empleo, centros de referencia y entidades o asociaciones.</p> <p>3. Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de las personas con dificultades de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">3.1. Según la etiología3.2. Según la evolución y duración3.3. Según el momento en que se producen <p>4. Incidencia en la población con discapacidad. Estadísticas.</p> <p>5. Papel del entorno de la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">5.1. Factores que favorecen la comunicación5.2. Factores que inhiben la comunicación <p>6. Deontología del técnico superior en Mediación Comunicativa.</p> <p>7. Personas con dificultades de comunicación e interacción social: trastornos del espectro autista.</p> <ul style="list-style-type: none">7.1. Otras clasificaciones de TEA <p>8. Personas con trastornos de desarrollo del lenguaje:</p> <ul style="list-style-type: none">8.1. trastornos secundarios a discapacidad intelectual8.2. trastornos específicos del lenguaje. <p>9. Personas con dificultades de acceso a la lengua oral:</p> <ul style="list-style-type: none">9.1. discapacidad auditiva9.2. Trastornos de la articulación <p>10. Personas con dificultades adquiridas de lenguaje: afasias.</p>
--	---



UT 3

“Desarrollo de programas generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación e interacción social, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención.</p>	<p>a) Se han descrito las características cognitivas, comunicativas y lingüísticas de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) y trastorno específico del lenguaje (TEL). b) Se ha planificado la intervención para la adquisición de las funciones comunicativas básicas. c) Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y la relación social. d) Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales. e) Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la intervención temprana con personas con TEA y TEL. f) Se han descrito las características y funciones de los principales sistemas de comunicación utilizados con personas con TEA y TEL. g) Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias de la persona usuaria con TEL. h) Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con TEA y TEL.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3.1. Características cognitivas, comunicativas y lingüísticas de las personas con TEA y TEL. Análisis de las relaciones sociales. 3.2. Funciones comunicativas básicas.</p>	<p>1. Análisis de las señales comunicativas mínimas. 2. El entorno como medio de comunicación: anticipación y estructuración.</p>



<p>3.3. Estrategias generales de intervención en comunicación y lenguaje en los TEA y TEL.</p> <p>3.4. Anticipación y estructuración mediante apoyos visuales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Características básicas y criterios de uso de los apoyos visuales.• Diarios o agendas visuales, calendarios, horarios, entre otros posibles. <p>3.5. Modalidades comunicativas en intervención temprana. Conductas instrumentales, uso comunicativo de la mirada, gestos de señalar y naturales, entre otros posibles.</p> <p>3.6. Principales sistemas de comunicación utilizados por las personas con problemas de comunicación e interacción social. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Programa de Comunicación Total de Schaeffer. Programa PECS. Programa de Intervención combinada TEACCH, Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC), Bliss entre otros posibles.</p> <p>3.7. Criterios de selección de uno u otro sistema, en función de las características de las personas con TEL.</p> <p>3.8. Actitudes correctas en la intervención con personas con TEA y con TEL.</p>	<p>3. Análisis de los medios de apoyo a la comunicación oral: SAAC, lectura labiofacial, agendas visuales, subtitulado.</p> <p>4. Modalidades comunicativas en intervención temprana:</p> <p>4.1. Dificultades para validar tratamientos eficaces en atención temprana</p> <p>4.2. uso comunicativo del llanto, sonrisa, mirada y gestos.</p> <p>4.3. Uso de los gestos naturales como intervención</p> <p>4.4. Estrategias de intervención con conductas prelingüísticas</p> <p>5. Criterios de selección de los sistemas de apoyo para las personas con trastornos en la comunicación.</p> <p>6. Elaboración y adaptación de materiales</p> <p>7. Actitudes correctas para la intervención</p> <p>7.1. Adaptar nuestro lenguaje</p> <p>7.2. Potenciar los intercambios comunicativos</p>
--	---



UT 4

“Desarrollo de programas específicos de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con trastornos de lenguaje y del habla, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características de las personas con trastornos de lenguaje y del habla. b) Se ha planificado la intervención para la adquisición y la comprensión de las funciones comunicativas básicas. c) Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y el habla. d) Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales, manuales y técnicos. e) Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la intervención temprana con personas con trastornos del lenguaje y del habla. f) Se han descrito las características y funciones de los principales sistemas utilizados con personas con trastornos del lenguaje y del habla. g) Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias y necesidades de la persona usuaria. h) Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con trastornos del lenguaje y del habla.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4.1. Características de las personas con trastornos del lenguaje y del habla.</p> <p>4.2. Análisis de las señales</p>	<p>1. Características de las personas con dificultades de comunicación e interacción social, lenguaje y habla: áreas de intervención.</p>



<p>comunicativas mínimas.</p> <p>4.3. Estrategias específicas de intervención en función de los niveles de lenguaje y habla.</p> <ul style="list-style-type: none">• Accesibilidad comunicativa.• Adaptaciones acústicas.• Autonomía.• Medios de apoyo a la comunicación oral. Lectura labial, agendas visuales, subtítulo, entre otros posibles. <p>4.4. Modalidades comunicativas en intervención temprana. Uso comunicativo del llanto, sonrisa, mirada y gestos; gestos naturales y aprendidos, juego simbólico, entre otros posibles.</p> <p>4.5. Criterios de selección del sistema de apoyo para las personas con trastornos de la comunicación y del habla.</p> <p>4.6. Actitudes correctas en la intervención con personas con trastornos de lenguaje y del habla.</p>	<p>2. Estrategias específicas de intervención en personas con dificultades de comunicación.</p> <p>2.1. Intervención en personas con TEA Y TEL</p> <p>2.2. Intervención en trastornos secundarios del desarrollo del lenguaje y de acceso a la lengua oral</p> <p>2.3. Intervención con personas con dificultades de lenguaje adquiridas: afasia</p> <p>3. Estrategias específicas de anticipación y estructuración ambiental en el desarrollo de programas de mediación comunicativa con personas con dificultades de comunicación:</p> <p>3.1. agendas visuales</p> <p>3.2. método TEACCH.</p> <p>3.3. wayfinding</p> <p>4. Medios de apoyo específicos a la comunicación oral.</p> <p>4.1. Apoyos específicos para personas con TEA Y TEL</p> <p>4.2. Otros medios de apoyo</p>
--	---



UT 5

"Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención"

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, retroalimentando la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.</p>	<p>a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación del cumplimiento de los objetivos de la intervención con personas con dificultades de comunicación.</p> <p>b) Se han identificado los sistemas de evaluación del correcto funcionamiento de las ayudas utilizadas por personas con deficiencia auditiva.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de transmitir necesidades de adaptación de los recursos al equipo interdisciplinar.</p> <p>d) Se han elaborado instrumentos propios de registro de competencias comunicativas en función de las características y el momento de la intervención con la persona usuaria.</p> <p>e) Se han identificado cambios en las necesidades de las personas usuarias que pudieran propiciar una nueva situación comunicativa.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de realizar registros periódicos como medio de evaluación de la competencia comunicativa.</p> <p>g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y de memorias.</p> <p>h) Se ha analizado la importancia de transmitir la información al equipo multidisciplinar.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>5- Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de hojas de registro. Registro de funciones 	<p>5.1. Valoración de la competencia comunicativa.</p>



<p>comunicativas, de vocabulario expresivo y de vocabulario comprensivo, entre otras posibles.</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de contextos comunicativos. Familiar, escolar, ocio y tiempo libre, entre otras posibles.• Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas personales. Implante coclear, prótesis auditivas, entre otros posibles.• Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas colectivas. Frecuencia modulada, bucle magnético, señales visuales, entre otros posibles.• Identificación de necesidades de adaptación de los recursos.• Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de memorias e informes.• Importancia de la transmisión de la información al equipo multidisciplinar en la intervención con personas con dificultades de comunicación..	<p>5.2. Elaboración de registros de diferentes contextos comunicativos: familiar, escolar, ocio y tiempo libre.</p> <p>5.3. Comprobación del funcionamiento de los PPAA de los usuarios: implante coclear, prótesis auditivas...</p> <p>5.4. Comprobación del funcionamiento de los PPAA colectivos: FM, bucle magnético, señales visuales...</p> <p>5.5. Identificación de necesidades de adaptación de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none">5.5.A. Aspectos del sistema5.5.B. Aspectos del soporte5.5.C. Aspectos del acceso <p>5.6. Utilización de las TIC para la elaboración de memorias e informes.</p> <p>5.7. La transmisión de la información al equipo multidisciplinar.</p>
---	---



7. TEMPORALIZACIÓN

UUTT	Horas por UUTT
PRIMER TRIMESTRE	
U.T. 1 Caracterización de la intervención en personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje”	12 h.
U.T. 2 “Fundamentos de la intervención con personas con dificultades de comunicación: marco legislativo y contextualización”	10 h.
U.T. 3 “Desarrollo de programas generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación	22 h.
SEGUNDO TRIMESTRE	
U.T. 4 Desarrollo de programas específicos de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”.	30 h.
U.T. 5 “Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención”	10 h.
TOTAL HORAS	84 h.

8. METODOLOGÍA

La metodología está constituida por un conjunto de normas, principios y procedimientos que el docente debe conocer para orientar al alumnado en el aprendizaje.

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de las capacidades terminales u objetivos específicos del módulo a través de un método activo de trabajo: exposiciones por parte del profesor de los contenidos, con intervención de los alumnos para la resolución de dudas y planteamiento de sus reflexiones personales, puesta en práctica de los contenidos explicados en situaciones concretas de interpretación, búsqueda de información específica en Internet, realización de trabajos prácticos de investigación en diferentes medios de comunicación y TICs...



El módulo tiene una duración de 4 horas semanales (2 horas teóricas y 2 horas prácticas aproximadamente en función de la unidad), con carácter flexible, en función del desarrollo del proceso de e-a del grupo, y es impartido por una profesora tanto en el turno de mañana como en el de tarde. El número de alumnas es de 13 y 19 en grupos de mañana y tarde respectivamente.

La metodología pretende:

- Interesar al alumnado en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.
- Introducir conceptos y procedimientos.
- Proporcionar al alumnado oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.
- Plantear y resolver problemas mediante prácticas y proyectos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales y otras publicaciones de interés.
- Tratar la diversidad mediante adaptaciones de acceso a currículum: tiempos, espacios y agrupaciones.
- Ampliar sus conocimientos sobre distintos ámbitos de la sociedad.
- Realizar investigaciones complementarias y proyectos.
- Introducir y favorecer el uso de las TICs presentes en el aula como herramienta de trabajo diario.

8.1. **Principios metodológicos**

La educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesorado y alumnado permite el aprendizaje significativo. El alumno y la alumna se convierten en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar ellos mismos sus esquemas de conocimiento, integrando progresivamente los nuevos conceptos a los esquemas de conocimiento previos.

En este marco educativo, el papel del profesorado ha pasado de ser trasmisor de conocimientos a convertirse en guía y orientador del proceso educativo, aportando los medios y creando las situaciones necesarias para poner en contacto los nuevos contenidos con los esquemas cognitivos que posee el alumnado. Es tarea del profesorado estructurar estos nuevos contenidos de forma que sean diferentes a los conceptos que ya poseen el alumnado, pero no tanto que no se puedan establecer conexiones entre ambos. Es decir, se harán formulaciones intermedias y se seguirá un desarrollo progresivo, ampliándose de este modo su apreciación de la realidad.



Además, para que el aprendizaje sea realmente significativo, esta concepción debe permitir su funcionalidad, es decir, que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar lo aprendido a situaciones reales, bien mediante desarrollos prácticos, bien como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.

Este principio psicopedagógico de funcionalidad, asumido por nuestro modelo educativo, es un principio que debe presidir la tarea docente en la formación profesional específica. El alumnado de hoy son los profesionales de mañana y, por tanto, debe aprender a desenvolverse laboralmente y aprender a aprender.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo. Los agentes implicados (profesorado y alumnado) tienen funciones claramente definidas, pero interrelacionadas en la consecución de un objetivo común, el aprendizaje. Esta interacción requiere de una comunicación multidireccional y polivalente, en un ambiente de empatía, respeto y comprensión, en el que todos se sientan aceptados y no halla lugar a la discriminación. El alumnado es el eje de este proceso, es el agente de su aprendizaje, su participación ha de ser activa, requiere una modificación de esquemas, una intencionalidad hacia el aprendizaje y participación en procesos de investigación.

El profesorado debe ser un dispensador de contenidos, pero sobre todo un guía, orientador y motivador del proceso educativo, no sólo al principio del trabajo, también durante el desarrollo del mismo. No se trata de un momento motivador y sí de una situación motivadora.

En resumen, la acción docente se realiza a dos niveles: un nivel organizativo, referido a la planificación, programación y estructuración de los contenidos y un nivel ejecutivo durante el proceso, adaptando y modificando los anteriores según las necesidades educativas del alumnado.

El método didáctico, como camino para llegar a un fin, debe adaptarse a la diversidad de momentos, situaciones y técnicas de aprendizaje que puedan tener lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible y debe ser una constante en el proceso de adaptación de un grupo. Por tanto, la metodología no será invariable para todo el módulo profesional, ésta se adaptará a las características y contenidos de cada unidad didáctica, así como a las características del alumnado y al entorno socioeconómico y cultural en que se halla ubicado el centro.

La metodología didáctica en la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. Se recomienda enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad.



Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumnado. Para ello es imprescindible que el alumnado conozca desde un primer momento la metodología, así como los objetivos generales y didácticos, los contenidos y aquellos criterios de evaluación que van a impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje de éste módulo. Así mismo, se justificará el módulo en el programa y la motivación de su estudio. La participación se hará efectiva mediante la realización de trabajos de investigación y de síntesis, participación en debates, expresión de las propias opiniones, etc.

En definitiva, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

La colaboración con el profesorado de los demás módulos debe ser estrecha con el fin de conseguir una formación transversal de calidad.

Con otros departamentos ajenos a nuestro Equipo Educativo se realizarán actividades comunes (más difícil en el grupo de tarde por razones obvias) que favorecerán el conocimiento y contacto con el resto de la Comunidad Educativa: charlas, congresos, semanas culturales, jornadas puertas abiertas... o cualquier otro tipo de actividad o día conmemorativo que desde el centro se propongan.

8.2. **Estrategias metodológicas**

En este módulo se van a emplear las siguientes estrategias:

- Motivación hacia la unidad didáctica: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales. Para ello, utilizaremos técnicas de dinámica de grupos como Lluvia de ideas Phillips 66, entrevistas o cuestionarios y visualización de documentales sobre experiencias reales y fundamentalmente la lectura previa de un texto relacionado con la unidad que será comentado y debatido en clase así como analizadas y respondidas las dudas o cuestiones que el mismo plantee.
- Estas actividades tendrán carácter evaluación inicial en cada unidad didáctica que servirá de base para trabajar cada unidad al tiempo que interesamos al alumnado en el objeto de estudio, tratando de despertar su curiosidad científica.
- Exposición del tema: Es necesaria una explicación teórica de cada tema que, bien puede ser realizada por el profesorado, bien por alguna alumna



del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones orales se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el o la docente, etc.

- Investigación: A fin de completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas se realizarán diversas actividades de indagación y búsqueda de información en Internet, Instituciones locales, tratamiento de obras monográficas, etc. El profesorado procurará dotar a la clase de los materiales y de la bibliografía específicos para facilitar su conocimiento y manejo, así como para impulsar el trabajo autónomo y de consulta por parte del alumnado.
- Debates en el aula: Tratamiento de temas de interés para el alumnado o de actualidad y que generen distintos puntos de vista; de esta forma se tratará de propiciar un ambiente de debate en el que se respeten todas las opiniones y se participe de forma activa y democrática, procurando llegar a conclusiones constructivas. El alumnado se repartirá los distintos papeles, asumiendo el profesorado un rol de mero moderador de la situación.
- Aplicaciones prácticas: Dependiendo del tipo de contenido, se llevarán a cabo actividades de distinta tipología (resúmenes analíticos, actividades de cumplimentación de fichas e informes, de relación y clasificación, de diseño gráfico, de creatividad, organización, planificación, programación, juegos de rol, elaboración de material, directorios, etc.). Estas actividades se podrán realizar de forma individual o en pequeño y gran grupo, donde se fomenten actitudes de cooperación, comunicación, responsabilidad, respeto, convivencia y el compromiso de mejora profesional. Todas las tareas tendrán como base común la conexión con situaciones reales. *Serán todas puntuables. SE SELECCIONARÁN DE ÉSTAS LAS ACTIVIDADES QUE EL ALUMNADO QUE SE ENCUENTRA EN FORMACIÓN DUAL PUEDA REALIZAR DE FORMA PARALELA A SU FORMACIÓN, PUDIÉNDOSE ENTREGAR A LA PROFESORA VIA CORREO ELECTRÓNICO O BIEN LOS DÍAS QUE ACUDAN A CLASE. Estas actividades aparecerán reflejadas en la programación de aula de la profesora.*
- Resolución de problemas: Se establecerán determinadas situaciones-problema típicas y representativas de las que el Técnico en Mediación podría encontrar en la realidad laboral. Entorno a estas situaciones problema, se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales y las actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente, analizando y explorando el alumnado la información, consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, páginas Web y otras publicaciones de interés. Para ello se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales, para un posterior análisis y valoración.



- Actividades de síntesis: Al final de cada exposición, trabajo grupal e incluso final de clase se comprobará la capacidad de síntesis y memorización del alumno a través de dinámicas exploratorias, preguntas, resúmenes y otros para facilitar el aprendizaje de lo expuesto.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El trabajo en equipo es necesario para la resolución de las situaciones-problema establecidas. El alumnado organizado en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas desarrollarán determinados contenidos de la unidad. Basamos este aspecto en un enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva.
- Importante a la hora de evaluar posteriormente, *será la actividad final de compartir con los compañeros (abriendo un archivo para tal fin en el ordenador de clase y generando DOSSIERES sobre los distintos aspectos trabajados)* y entregar igualmente a la profesora los trabajos relativos a una unidad que se hayan expuesto en clase, ya que ellos constituirán a su vez contenidos del examen trimestral.
- Para la aplicación de esta metodología es necesario que el aula cuente con mobiliario que se pueda mover con facilidad así como disponer de nuevas tecnologías dentro del aula.
- El departamento considera que la práctica real es la mejor forma de interiorizar, afianzar y generalizar todo lo aprendido. Por ello se propondrán para el presente curso diferentes actividades destinadas a cumplir estos objetivos: visitas a centros y asociaciones, charlas impartidas por diferentes profesionales o asistencia a jornadas, las cuales, al mismo tiempo que brindan la oportunidad de conocer recursos sociales de la zona, favorecen el conocimiento y la relación de los alumnos de ambos grupos al facilitar el contacto entre ellas fuera del contexto meramente escolar. Estas actividades serán obligatorias (siempre que estén dentro del horario escolar) y tendrán un peso importante en las evaluaciones trimestrales.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de identificación, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.



- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con el alumnado:

9.1. Actividades de Iniciación-Motivación

Su objetivo principal es introducir el tema, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como el alumnado tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará al alumnado a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo.

De igual manera, al inicio de cada Unidad didáctica, se pondrá en contacto al alumnado con el contenido a partir de una lectura introductoria. A través de la exposición de ideas, dudas, interrogantes y repuestas, el profesor irá modelando sus conocimientos e introduciéndoles en los aspectos concretos de la unidad.

También es momento de que la profesora haga ver al alumnado la importancia del tema y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. El hecho de constatarla utilidad de lo que van a aprender promueve la motivación hacia el aprendizaje.



En algunas Unidades Didácticas o de Trabajo se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

9.2. Actividades de Desarrollo

En cada Unidad de Trabajo y tras la actividad anteriormente expuesta, se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental (*El manual Intervención con personas con dificultades de comunicación, de la editorial Síntesis. Autoras: M.ª Isabel Gómez y Sonia Cuenca.*), apuntes creados por la propia profesora, artículos de revistas especializadas, material audiovisual signado o subtulado). Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

Así mismo, se realizarán las actividades del manual utilizado que se consideren más interesantes. Como parte final de la unidad, se recomienda que el alumnado trabaje los supuestos prácticos que se plantean, ya que será una forma de que pueda adquirir la aplicación de los contenidos expuestos y la realización de los resultados de aprendizaje

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo de mediación comunicativa. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.

Las alumnas que se encuentran realizando la formación dual realizarán en la empresa las actividades de desarrollo de forma paralela a sus compañeras de clase y que aparecen concretadas en la planificación de aula de la profesora. Éstas serán entregadas vía mail o bien recogidas por la profesora en aquellos días en los que acudan a clase para que puedan ser corregidas o aclaradas las dudas. Serán de entrega obligatoria.

9.3. Actividades de Evaluación

Se contemplan las siguientes actividades para evaluar al alumnado:

- a) Prueba escrita teórico – práctica para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados de cada Unidad didáctica o grupo de unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.



- b) Pruebas prácticas individuales o en grupo relativas a las unidades evaluadas con el fin de evaluar la capacidad para poner en práctica lo aprendido. Cobrará especial importancia la ELABORACIÓN DE MATERIAL ADAPTADO, por ser una actividad integradora de todos los contenidos visto a lo largo del módulo
- c) Exposiciones orales de contenidos relacionados con la unidad didáctica o grupo de unidades didácticas.
- d) *Las alumnas que se encuentran realizando la formación dual realizarán en la empresa las actividades planificadas que aparecen al final de esta programación.*

9.4. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnado cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo, que adquiere los conceptos con mayor rapidez y que termina las actividades antes que el resto de sus compañeros/as. Para ellos se tendrán previstas actividades de ampliación que podrán ser cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, o intervenciones comunicativas avanzadas.

Estas actividades son muy importantes para aquellos que exhiban especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por la profesora a demanda del propio alumnado.

9.5. Actividades de Refuerzo

Para el alumnado que no haya llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo que podrán ser listados de problemas y cuestiones extra con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos, así como la repetición de alguna de las prácticas realizadas y en las que la profesora detecte que ha habido más dificultad.

9.6. Actividades Complementarias

Es esencial en este apartado que se tengan en cuenta las actividades complementarias vinculadas no solamente al módulo sino a las relacionadas con el ciclo formativo, por tanto realizar visitas para conocer recursos del entorno, útiles para el desempeño de su futuro trabajo, así como entidades relacionadas directamente con el empleo de la figura del mediador (ONCE, Asociación de personas sordas, Servicios sociales del Ayuntamiento, entidades de personas con diversidad funcional, asociaciones de autismo, Down, etc)

El hecho de contactar con diferentes colectivos usuarios de los sistemas de comunicación o con dificultades de lenguaje en su contexto real, influye de manera positiva en el aprendizaje.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

Actividades previstas por el Departamento que influirán positivamente en el aprendizaje del alumnado:

- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE, Centro Santa Ángela de la Cruz, Residencia de personas sordociegas
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo
- Visita a ASPROMANIS
- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
 - de representantes de la asociación AVI
 - "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla " Persona sordociega y su guía-intérprete,
 - Autismo Málaga,
 - profesor sordo,
 - profesores responsables del programa de bilingüismo con alumnado sordo,
 - profesor de apoyo a alumnado con déficit visual.
- Actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

- Otros

SE CONSIDERARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN ACTIVIDADES, CHARLAS, CURSOS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y OTRAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL CONTENIDO DEL CICLO FORMATIVO Y/O DEL MÓDULO QUE PUEDAN SURGIR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR Y QUE SE CONSIDEREN ADECUADAS Y ENRIQUECEDORAS PARA LOS MISMOS.

Objetivos de las actividades

- conocer los recursos existentes en su entorno cercano
- Facilitarles experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 1772007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretenderemos que el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta de la profesora, por lo que será fundamental cuidar ese aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludable.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º
Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.
Curso 2019/20

- Valores cívicos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias....,
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumnado sin partir de la suposición de que preguntará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las tareas y exámenes, ILSE en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.
- Utilización de las tics y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.



12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Recursos personales:** profesorado (tanto el profesorado Especialista en LSE que imparte este módulo, como todos aquellos docentes del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad y de otros departamentos, con los que la coordinación será imprescindible), alumnado y resto de profesionales y voluntarios que puedan visitar nuestro centro o que permitan ver sus instalaciones.
- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesorado y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase (material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...) o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesorado como por el alumnado.

La **bibliografía básica** que se manejará para este módulo es la siguiente:

- "Intervención con personas con dificultades de comunicación", de la editorial Síntesis. M.^a Isabel Gómez y Sonia Cuenca. 2018, Madrid.
- Apuntes de clase elaborados por la profesora

Otra bibliografía **complementaria** y de consulta:

- Acosta R. y Moreno A.M.^a. (2001). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje. (2ª edic.) Barcelona. Masson.
- Aller Martínez C. y Aller García C. (1991). Juegos y actividades de lenguaje oral. Procesos didácticos. Serie Pedagógica. Temas básicos 18. Alcoy. Marfil.
- Borragán A.; Del Barrio J.A. y Gutiérrez J.N. (1999). El juego vocal para prevenir problemas de la voz. Málaga. Aljibe.
- Juárez A. y Monfort M. (1989). Estimulación del lenguaje oral. Un modelo interactivo para niños con dificultades. Madrid. Santillana.
- Monfort M. y Juárez A. (1987). El niño que habla. Madrid. CEPE.
- Monfort M.; Juárez A. y Monfort I. (2004). Niños con Trastornos Pragmáticos del Lenguaje y de la Comunicación. Descripción e intervención. Madrid. Entha.
- Pascual P. (1988). La dislalia. Naturaleza, diagnóstico y rehabilitación. (6ª ed.). Madrid. CEPE.
- Recasens M. (1989). Como estimular la expresión oral en clase. Barcelona. Ceac.
- Santacreu J. y Froján M.X. (1999). La tartamudez. Guía de prevención y tratamiento infantil. Madrid. Pirámide.



- Zamorano F. y Celdrán M.I. (2006). Programa de prevención de los trastornos del lenguaje en Ed. Infantil y 1er. Ciclo de Primaria. Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia.
- Díez, B. y Alonso, I. (1993). Lectoescritura. Una propuesta para alumnos/as con necesidades educativas especiales. Madrid. Escuela Española.
- Fernández, F y otros. (1.984). La dislexia. Origen, diagnóstico y recuperación. Madrid. CEPE.
- Huerta, E. y Matamala, A. (2000). Programa de reeducación para dificultades en la escritura. (7ª Ed.). Madrid. Aprendizaje Visor.
- Huerta, E. y Matamala, A. (2000). Tratamiento y prevención de las dificultades lectoras. Madrid. Aprendizaje Visor.
- Valles, A. (1984). Dificultades lectoescritoras en la enseñanza básica. Madrid. Marfil

Webgrafía:

- <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad23.pdf>
 - <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad24.pdf>
 - <https://dstfonoaudiologia.blogspot.com/2011/03/protocolo-de-observacion-del-lenguaje.html>
 - <https://www.orientacionandujar.es/2017/03/07/guia-la-atencion-educativa-del-alumnado-trastornos-lenguaje-oral-escrito/>
 - <http://cosasdeaudicionylenguaje.blogspot.com/2011/01/articulo-protocolo-de-evaluacion-del.html>
 - http://www.edu.xunta.gal/centros/ceipfogarcaballo/system/files/ER_AL_EJERCICIOS%20REPASO%20AUDICION%20Y%20LENGUAJE.pdf
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevaran a cabo en las aulas:
 - Nuevas aulas del gimnasio para el turno de mañana, en las cuales desde este año contamos con ordenadores para el alumnado.
 - F.P.11 turno tarde
 - aula de informática siempre que haya posibilidad y tengan que trabajar en grupo o buscar información y preparar exposiciones (FP.14 o FP 19) ,
 - aula L-16 (aula flash),
 - biblioteca, etc.



13. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La finalidad de la evaluación está dirigida a la mejora del aprendizaje del estudiante y a la obtención de las competencias profesionales, personales y sociales que establece el currículo del título de Mediación Comunicativa.

La evaluación es un elemento básico en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos y, si procede, aplicar medidas correctoras precisas. La evaluación debe entenderse como un proceso continuo e individualizado a lo largo de todo el periodo de enseñanza-aprendizaje. Afecta tanto al alumnado como al resto de los elementos que componen el currículo.

Aspectos a tener en cuenta:

- La evaluación será continua.
- Se valorará asimismo la actitud asertiva del alumnado hacia el aprendizaje, el respeto hacia el profesorado y sus compañeros, su participación en clase así como el interés y el grado de implicación en la dinámica y actividades de clase.

13.1. Criterios de Evaluación

Atendiendo al proyecto educativo del centro, tendremos en cuenta los siguientes criterios que se adaptan al contexto de nuestro centro docente:

Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio

- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos
- Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.

Referentes a la convivencia y autonomía personal

- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as
- Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
- Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

Referente a la expresión y comprensión oral y escrita

- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas
- Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa
- Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara
- Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario

Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información

Criterios de evaluación para las unidades

Los criterios que se contemplan para valorar el desarrollo de los resultados de aprendizajes propuestos son: contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura.

- **Actividades de clase**, individuales y grupales, que se recogerán a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio.
- **Pruebas puntuales** que se desarrollarán durante el curso

En el caso de que el alumnado haya perdido la evaluación continua, la evaluación consistirá en un examen único teórico, entrega de trabajos



correspondientes al modulo y examen de un caso práctico de mayor duración en sus distintos apartados.

13.2. Criterios de Calificación Comunes al Departamento

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES "Nº 1. Universidad Laboral" acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:
 - ✦ Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
 - ✦ Módulo profesional de FCT apto: APTO
 - ✦ Módulo profesional de FCT no cursado: NC
 - ✦ Módulo profesional de FCT exento: EX
 - ✦ Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
 - ✦ Módulo profesional sin matrícula: NM
 - ✦ Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
 - ✦ Módulo profesional convalidado: CV
 - ✦ Módulo profesional superado en cursos anteriores: SUPCA
 - ✦ Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
 - ✦ Módulo profesional no evaluado: NE
- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio



de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.

- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

- En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.
- Se recomienda poner diccionarios en cada aula para consulta del alumnado y/o la utilización del móvil para realizar consultas.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que CE no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)
- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la



actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.

- En cada programación didáctica quedará establecida:
 - La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
 - La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
 - Dichas actividades se realizarán: En segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final (mediados de marzo – junio)

- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

13.3. Procedimientos / Instrumentos de Evaluación

La evaluación se hará de forma global y continua, en ella se emplearan procedimientos e instrumentos s que faciliten la apreciación y valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje, la adquisición de competencias y objetivos generales.



Los instrumentos y procedimientos que a continuación se detallan son los que se llevarán a cabo para los distintos criterios planteados:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN CONTINUA (OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE TAREAS)			
<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa • Contenidos actitudinales • Uso de las nuevas tecnologías • Expresión oral y escrita 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación sistemática de actitudes • Análisis de tareas • Intervenciones • Pruebas 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro del profesor 	20,00%
PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS (FORMALES)			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Contenidos Conceptuales y procedimentales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes escritos de los contenidos programados ○ Presentación de trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega y exposición de trabajos ○ Realización de todas las 	80,00%

13.4. Obtención de la Calificación cada Evaluación:

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media porcentual de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores.

Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5 en todas las pruebas.



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

13.5. Obtención de la Calificación Final del Módulo:

La calificación final del módulo será una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre que hayan sido aprobadas, y se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

14. RECUPERACIÓN

14.1. Prueba de recuperación

Si un alumno/a no aprueba alguna de las dos evaluaciones parciales, podrá asistir al examen de recuperación final.

Se realizará una única prueba de recuperación (en marzo), al finalizar el régimen ordinario, antes de empezar las clases de recuperación previas a la prueba final. El alumnado en esta prueba podrá recuperar la parte de la materia que tenga pendiente.

Para recuperar, el profesor/a propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumno/a. Estas actividades podrán ser:

- Prueba escrita teórico-práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Prueba práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Realización de prácticas no realizadas en su momento por falta de asistencia.

El alumnado se considerará apto si su nota es un 5. Si se desea subir nota el alumno o alumna se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final (previa su solicitud por escrito).

14.2. Prueba Final

En los Ciclos Formativos de Formación Profesional está prevista la realización de una Evaluación Final a finales del mes de Junio para aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido una calificación positiva en la



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

prueba de recuperación (marzo), y también para aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación (previa su solicitud por escrito). Esta prueba final La prueba contendrá la materia de todo el curso.

Durante el período de clases de recuperación previo a esta evaluación final, se repasarán los contenidos y procedimientos teóricos-prácticos para poder alcanzar los resultados de aprendizaje.

Para aquellos alumnos/as que quieran mejorar su calificación, se realizarán una serie de actividades teórico-prácticas de profundización y/o de mayor dificultad y/o un examen final teórico-práctico.

En todos los casos, se considerará apto al alumno/a que haya conseguido un 5 en cada uno de los trabajos y/o prueba final.

Si un alumno/a no supera la Evaluación Final, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

15. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).



Acabaremos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los objetivos alcanzados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, la observación de las dificultades y problemas percibidos en el alumnado y las propuestas de cambio y mejora.

16. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

16.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Creemos que hay bastante coherencia entre ambos y lo que podremos modificar para mejorar será quizás la propia contextualización. Esto se pretende llevar a cabo cada curso, a través de la experiencia de la Formación en Centros de Trabajo. El alumnado que curse este módulo elaborará una memoria de actividades, explicando las técnicas y/o métodos analíticos empleados en la empresa, lo que utilizaremos para actualizar nuestros métodos y actividades de aprendizaje, de modo que nos adaptemos a la capacitación requerida en nuestro entorno próximo

16.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.



17. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.
El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.
- **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES N°1 Universidad Laboral de Málaga.

18. ANEXO FORMACION DUAL

El equipo directivo del I.E.S N° 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando. La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50.

En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector. Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional.

Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.



La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2019/20, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (13 horas semanales) en dos días y el resto de módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.

Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra "Intervención con personas con dificultades de comunicación", objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo "Intervención con personas con dificultades de comunicación" de 84 horas de formación, tendrá un total de 76 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales. Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo "Técnico Superior en Mediación Comunicativa", tres de ellas permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo de "Intervención con personas con dificultades de comunicación", previstos en la programación:

- EQUIPO SIDI
- CEIP " LA PURISIMA "
- ABANZA
- AMAPPACE
- ANNE AXARQUÍA.
- CEIP "Marqués de Iznate".

FORMACION INICIAL EN EL CENTRO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	CENTRO EDUCATIVO
----------------------------------	-------------------	-------------------------



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º

Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.

Curso 2019/20

<p>RA1. Caracteriza la intervención, determinando los principios comunicativos que la sustentan.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de los ámbitos de intervención• Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa.• El proceso de comunicación.• Elementos de la comunicación.• Mecanismos de la adquisición del lenguaje. Teorías explicativas de la adquisición del lenguaje• Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje• Principales trastornos del lenguaje, voz y habla• Alteraciones de la función simbólica relacionadas con el lenguaje.• Condiciones favorables para que la comunicación se establezca.	<p>I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL</p>
<p>RA 2. Caracteriza el contexto de intervención, analizando los recursos disponibles en relación a los colectivos y el marco legal que les afecta.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Marco legislativo.• Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención. Salud, Educación, Servicios Sociales, Empleo, entre otras posibles.• Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de la población con dificultades de comunicación.• Personas con dificultades de comunicación y de interacción social: trastornos del espectro autista (TEA).• Personas con dificultades de acceso al lenguaje oral.• Personas con dificultades adquiridas de lenguaje.• Incidencia en la población con discapacidad.• Papel del entorno en la comunicación.• Deontología del Técnico Superior en Mediación comunicativa.	<p>I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL</p>

Formación en la Empresa



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º
Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.
Curso 2019/20

Las Unidades didácticas susceptibles de formación en la empresa son las siguientes:

- Unidad didáctica 3: "Desarrollo de programas generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación"
- Unidad didáctica 4: "Desarrollo de programas específicos de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación".
- Unidad didáctica 5: "Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención"

Dicha Formación se realizará durante el primer y segundo trimestre, llevándose a cabo de la siguiente manera:

- Para los Módulos no Duales, el alumnado asistirá al centro educativo los lunes, martes y miércoles.
- Para los Módulos Duales, el alumnado asistirá a la entidad responsable de la formación los jueves y viernes.

Las actividades propuestas se desarrollan a continuación

Actividad 1:	Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación.	RA
Concreción Actividad		RA 3
Desarrollo de programas de mediación comunicativa para personas con Trastornos generalizados del desarrollo no especificado y con trastornos de desarrollo del lenguaje.		



C.F.G.S. Mediación Comunicativa Curso 2º
Módulo Profesional: Intervención con personas con dificultades de comunicación.
Curso 2019/20

Elaboración de diarios, agendas visuales, calendarios, horarios.
Conocimiento y uso del Programa de Comunicación Total de Schaeffer
Conocimiento y uso del Programa PECS.
Puesta en práctica del programa de Intervención combinada TEACCH con SPC (Sistema Pictográfico de Comunicación) u otros pictogramas utilizados en el centro.
Utilización de los medios de apoyo a la comunicación oral como: Lectura labial, agendas visuales, subtítulo
Organización del entorno para utilizarlo como medio de comunicación: anticipación y estructuración ambiental.

Actividad 2:	Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con trastornos de lenguaje y del habla	RA
Concreción Actividad		RA 4
Desarrollo de programas de mediación comunicativa para personas con TEL / TEA. Trabaja: Actividades a nivel fonológico como ejercicios de relajación y respiración Articulación de fonemas y praxias bucofonatorias; Discriminación/memoria auditiva Prosodia del lenguaje.		
Conoce el método TEACCH. Elabora una "caja autocontenida" de TEACCH		

Actividad 3:	Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención	RA
Concreción Actividad		RA 5
Elaboración y cumplimentación de instrumentos propios de registro de competencias comunicativas en función de las características y el momento de la intervención con la persona usuaria.		
Emplear las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la elaboración y presentación de memorias e informes.		
Analizar la importancia de transmitir la información al equipo interdisciplinar		